

EDICTO

Nº Edicto: 19320

Carátula: DIAZ ASENCION S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00269-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6413

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N° 221, 1er piso, (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), en los Autos caratulados "DIAZ ASENCION S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00269-C-2025, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ASENCION DIAZ - DNI 10.185.433, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos. Publíquese edicto por un (1) día. Choele Choel, a los siete (7) días del mes de Agosto de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001786